



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

PRESIDENCIA 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA  
2018-2021



2018-2021  
HOJA 1 DE 2

## ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS/2019301790005/FISM** RELATIVA A LA OBRA No. **2019301790005** DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZAP 0045"** DE LA LOCALIDAD DE **TLACOTEPEC DE MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.**



OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA  
2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **17 DEL MES DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS/2019301790005/FISM** EN CUESTIÓN, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA MARCO ANTONIO MUÑOZ No. 5 COL. CENTRO, TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ARO JOSUE HERNÁNDEZ RINCÓN Y L.C.P. BETEL REYES FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONTRALORIA  
AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA  
2018-2021

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO ENCUESTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

**EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL **FALLO INAPELABLE** EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **MAVISE CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES SA DE CV** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/2019301790005/FISM** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ **923,064.30 (NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), SIN I.V.A.**, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **HELLAS WIRBAUEN SA DE CV** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **936,611.26 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N.) SIN I.V.A.** Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA: **TAPIA PAREDES HÉCTOR MANUEL** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN,



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018 - 2021



HOJA 2 DE 2

CON UN IMPORTE DE \$ 940,584.84 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERA LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

ATENTAMENTE  
POR EL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2018-2021  
C. ANSERTO MARINO ESPINOZA MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



OBRAS  
PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2018-2021

ING. JOSÉ LUIS OLVAIRES TAMAYO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CONTABILORIA  
L.C.P. BETEL REYES FLORES  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2018-2021

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. MARTÍN LÓPEZ ROMERO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
MAVISE CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES  
SA DE CV

C. HECTOR MANUEL TAPIA PAREDES  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
TAPIA PAREDES HECTOR MANUEL

C. MARITZA OSORIO BELTRÁN  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
HELLAS WIRBAUEN SA DE CV